

**DICTAMEN UOC N° 04/2024****ESTIMACIÓN DE PRECIOS DEL LLAMADO A SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIONES VARIAS  
DEL MNP**

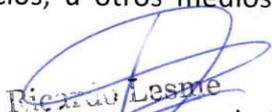
Quien suscribe, en carácter de Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura, se dirige con el objeto de presentar el siguiente Dictamen sobre el procedimiento utilizado para la estimación de precios de referencia del Llamado para la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 – Servicio de Diseño e Impresiones Varias del MNP con ID N° 443.602.**

**Normativa aplicable**

Que, el Art. 4° de la Ley No 7021/22 en su inc. c) "De Suministro y Contrataciones Públicas", que establece a los principios de "Economía, Eficacia y Eficiencia: según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

Que, en el Art. 42 de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" dispone que las Instituciones Públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.

Que, por su parte, la Resolución DNCP DNCP No 454/2024 - ANEXO "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LA QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO CONTRATACIONES PÚBLICAS", establece, entre otras cosas: "Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales: 1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos [...]"

  
Ricardo Lesme  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Mecanismo Nacional de Prevención  
de la Tortura

Método para la Elaboración de Precios Referenciales: Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: [...]". Además, el penúltimo punto del mismo Anexo expresa: "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia." .-

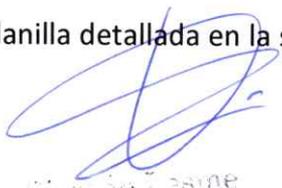
**PAC N° 443.602**, modalidad: Licitación de Menor Cuantía Nacional, contrato abierto, plurianual, por el total.

**Justificación:**

En base a lo dispuesto en el punto 3 de los métodos de elaboración de precios referenciales la obtención de los mismos para el llamado en cuestión, la Directora de Comunicación remite Memorando DIRCOM N° 03/2024 por medio del cual solicita el llamado para Servicio de Impresiones y adjunta la planilla de precios referenciales y se verifica la modalidad utilizada para la obtención de precios:

1. Se tomó en cuenta los precios adjudicados por la convocante en 2022, Llamado con ID 408.037.
2. Precios adjudicados por la convocante en 2023, Llamado con ID 425.037.
3. Presupuesto presentado por la empresa Goiritz.

Es así que se promedian los precios obtenidos de las fuentes descriptas anteriormente a fin de obtener el precio unitario referencial, conforme a planilla detallada en la siguiente planilla:



Unidad Operativa de Contrataciones  
Mecanismo Nacional de Prevención  
de la Tortura

Ítem Nº	Código de Catálogo	Descripción del ítem	Unidad de Medida	Presentación	Llamado anterior ID 408.448	Llamado anterior ID 425.037	Presupuesto Goiriz	Promedio
1	82121504-002	Cartel ploteado con soporte metálico	Unidad	Unidad	2.200.000	1.250.000	1.200.000	<b>1.550.000</b>
2	82121505-007	Impresión de banner	Unidad	Unidad	550.000	450.000	500.000	<b>500.000</b>
3	82121504-004	Impresión de fotografías	Unidad	Unidad	27.000	75.000	30.000	<b>44.000</b>
4	82121504-9998	Impresión en cintas colgantes	Unidad	Unidad	6.000	4.000	7.500	<b>5.833</b>
5	82121504-999	Impresión en Memoria USB	Unidad	Unidad	72.000	82.000	55.000	<b>69.667</b>
6	82121507-004	Impresión en carpetas archivadoras tamaño oficio	Unidad	Unidad	13.800	12.500	11.000	<b>12.433</b>
7	82121507-016	Impresión de carnet de identificación	Unidad	Unidad	15.000	10.000	30.000	<b>18.333</b>
8	82121506-005	Impresión de Libros ( Informes varios del MNP)	Unidad	Unidad	80.000	100.000	77.000	<b>85.667</b>
9	82121506-005	Impresión de Libros ( Informes varios del MNP)	Unidad	Unidad	98.000	130.000	90.000	<b>106.000</b>
10	82121506-001	Impresión de Leyes (Ley MNP)	Unidad	Unidad	30.000	35.000	35.000	<b>33.333</b>
11	82121505-005	Impresión de Revista (Guías, etc)	Unidad	Unidad	44.000	50.000	50.000	<b>48.000</b>
12	82121506-005	Impresión de Cuadrípticos	Unidad	Unidad	3.500	4.500	6.600	<b>4.867</b>
13	82121505-001	Impresión de cuadernillo	Unidad	Unidad	-	36.800	35.000	<b>23.933</b>
14	82141505-001	Diseño y diagramación de cuadríptico desplegable	Unidad	Unidad	-	255.200	1.500.000	<b>585.067</b>
15	82141505-001	Diseño y diagramación de cuadernillo	Unidad	Unidad	-	1.900.000	2.200.000	<b>1.366.667</b>
16	82141505-001	Diseño y diagramación de libro	Unidad	Unidad	5.000.000	3.000.000	5.500.000	<b>4.500.000</b>
17	82141505-001	Diseño y diagramación de revista	Unidad	Unidad	3.400.000	2.600.000	3.000.000	<b>3.000.000</b>

**11.953.800**

Ricardo Lesme  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Mecanismo Nacional de Prevención  
de la Tortura